

Gobierno suspende importación de carne del sur de Argentina tras reforma sanitaria de Milei

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) anunció ayer la suspensión de las importaciones de la carne argentina proveniente de la Patagonia del país vecino tras la reciente reforma sanitaria interna que llevó a cabo el Gobierno de Javier Milei.

“Se suspendió la importación de animales y productos de origen animal provenientes

exclusivamente de dicha zona, como es el caso de la carne ovina y bovinos en pie para reproducción que se encontraban autorizados para su ingreso a Chile”, indicó el SAG en un comunicado oficial.

La reforma sanitaria del Ejecutivo argentino aprobada el pasado 27 de junio permite el movimiento dentro de Argentina de carne bovina con

hueso y material genético de animales “susceptibles a fiebre aftosa”, desde las zonas libres de fiebre aftosa con vacunación -al norte- hacia zonas libres sin vacunación -al sur-.

Esto deja sin efecto el reconocimiento sanitario que desde 2008 otorgaba a gran parte de la Patagonia argentina la condición de zona libre de fiebre aftosa sin vacunación, medida

que permitía a esa región exportar carne con hueso a Chile sin restricciones adicionales.

El SAG confirmó que enviará a Argentina una misión técnica a inicios de septiembre “para verificar en terreno las condiciones epidemiológicas y medidas aplicadas”.

El objetivo -indicó la institución- es restablecer las importaciones a Chile desde la Pata-

gonia en el menor tiempo posible, siempre que se aseguren “las garantías necesarias para resguardar la sanidad de la ganadería local”.

“NO JUGAR CON FUEGO”

“Cabe señalar que las importaciones de carne ovina desde la zona patagónica representan un porcentaje acotado respecto de las importaciones totales de carnes provenientes de Argentina”, concluyó el SAG.

El ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, señaló que la carne que Chile importa del sur argentino es principalmen-

te ovina y “bastante poco”.

“Recordemos, Chile luchó por medio siglo, fue el primer país de América Latina en declararse libre de la fiebre aftosa en el año 1981 y no podemos acá jugar con fuego”, añadió el secretario de Estado.

La fiebre aftosa es una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta a los animales con pezuñas, como vacas, cerdos, ovejas o cabras, y que tiene un impacto económico muy significativo, ya que supone una barrera para el comercio internacional de animales y productos ganaderos. ☞